



AYUDAS A CAMPEONATOS 2017

Fomentando los Campeonatos en Tierras de la Comunidad ayudamos a los Clubes en el Fomento de su actividad y a los Jugadores facilitando la Competición a escasos Km de su casa

1. Clubes que celebren **Campeonatos de España individual** categoría alevín, infantil, cadete, junior, absoluto, veteranos y Tenis playa

Se dota un plan especial consistente en una dotación de 1.500€ para cada Club sede de un Campeonato de España de las citadas categorías.

En el caso de la categoría absoluto esta ayuda aumentará en +1.000€.

2. Fomento y mantenimiento de los **Torneos con premios en metálico**

Se dotará un fondo para ayudas a la celebración de los mismos. Se dotará hasta un máximo de 500€ por Club en base a un baremo. La ayuda recibida no podrá ser superior a 1/3 del importe destinado a premios.

- Histórico (5 puntos por año de celebración)
- Dotación en premios (10 puntos por cada 1.000€)
- Categoría masculina y femenina (25 puntos)
- Cuadros categoría dobles: (10 puntos)

En el caso de retraso en el envío de cuadros y liquidación del TO2 superior a 1 semana las ayudas quedarán automáticamente anuladas y se dispondrán para otros torneos.

3. Fomento y mantenimiento de los **Torneos con premios en metálico y femeninos**

Se creará un fondo exclusivo para el fomento de los nacionales femeninos consistente en un máximo de 500€ así como las pelotas para la celebración del mismo.

Se atenderán hasta un máximo de 3 Torneos. La ayuda recibida no podrá ser superior a 1/3 del importe destinado a premios.

Las ayudas se aplicarán con el mismo baremo del apartado anterior en caso de recibir más solicitudes que fondo dotado

En el caso de retraso en el envío de cuadros y liquidación del TO2 superior a 1 semana las ayudas quedarán automáticamente anuladas y se dispondrán para otros torneos.

4. Clubes que celebren **Torneos Internacionales**

A) Se dota un fondo de ayudas a la celebración de Torneos internacionales de los calendarios ITF Jr, ITF Pro, ATP y WTA. Se otorgarán hasta un máximo de 1.500€ por Club sede, excepto en el caso de los ITF de grado 1, así como torneos con más de 15.000 \$ de premios en metálico que esta ayuda aumentará en +500€.

B) Se crea un plan especial mediante acuerdo con Dunlop consistente en la dotación de pelotas para la disputa del Campeonato en función del número de inscritos. Se atenderán hasta un máximo de 6 cajas por Torneo excepto en el caso de los ITF de grado 1, así como torneos con más de 15.000 \$ en premios en los que se atenderán hasta un máximo de 8 cajas por Torneo. Deberá constar en toda publicidad que la pelota oficial es Dunlop FORT.

La FTCV no costeará el envío de las mismas al Club sede.

C) Se dota un fondo para ayudas a la celebración de ITF Senior, así como Tennis Europe hasta un máximo de 500€ por Club sede.

5. Tenis en **Silla**

Fondo de especial dotación destinado a la celebración de Campeonatos / Eventos de tenis en silla. La aportación irá en función del coste y nunca podrá ser superior a 1/3 del presupuesto del mismo.

6. Fomento del **Tenis playa**

Fondo de especial dotación destinado a la celebración de Campeonatos de tenis playa.

Para la obtención de la ayuda se tendrán que cumplir lo siguientes requisitos:

- Los cuadros deberán ser superiores a 12 parejas por categoría
- La actividad tiene que estar organizada por un Club Federado
- El torneo deberá ser categoría N3 mínimo.

Se crea un plan especial mediante acuerdo con Dunlop consistente en la dotación del 50% de pelotas para la celebración de torneos de Tenis playa. Se atenderán en función del número de inscritos y hasta un máximo de 10 Torneos. La FTCV no costeará el envío de las mismas al Club sede.

CONDICIONES PARA LOS TORNEOS

- Deberá disputarse en un Club Federado.
- El Club pondrá a disposición de la FTCV mínimo de 1 WC en Fase Final y 1 en Fase Previa. La FTCV otorgará los mismos según criterio del comité deportivo, publicado en la web: www.ftcv.es
- **El Club deberá mantener el número de licencias y/o Tennis cards del año pasado.**
- Las pistas deberán tener las medidas reglamentarias, así como tener el debido mantenimiento con el fin de garantizar una calidad. Contar con un equipamiento mínimo consistente en sombrillas, bancos, vallas en los fondos que no contengan colores blancos o amarillos a poder ser.
- En el caso de disputar partidos en horario nocturno la intensidad mínima será de 300 lux repartidos por toda la superficie de la pista, excepto en los torneos con más de 6.000€ en premios en metálico que será de 500lux.
- Vestuario masculino y femenino con agua caliente.
- Restaurante para jugadores y acompañantes con menú cerrado (se recomienda un precio máximo de 10€)
- Oficina del torneo habilitado con medios técnicos suficientes necesarios para el juez árbitro y resto de personal
- Oferta de alojamiento con precios razonables en la zona, para jugadores y acompañantes
- Difusión en la web del Club organizador, así como actualización diaria de cuadros y orden de juego.
- El club respetará acuerdos globales de patrocinadores de la FTCV
- La colocación de la publicidad y las lonas durante el torneo en el club se harán de mutuo acuerdo.

- Con el objetivo de guardar en nuestros archivos información sobre todas las competiciones realizadas anualmente, así como de hacer llegar a los patrocinadores de la FTCV información sobre el desarrollo de las competiciones llevadas a cabo anualmente, les rogamos:
 - Realicen fotografías de las pistas, entregas de premios y de aquello que consideren oportuno.
 - Guarden cualquier noticia aparecida en los medios de comunicación referente al torneo.
 - Y al finalizar la competición remitan a nuestro Departamento de Comunicación (comunicacion@ftcv.es) el material recopilado por el club, para que el mismo sea publicado en la web de la FTCV y redes sociales
 - La colocación de la publicidad y las lonas durante el torneo en el club se harán de mutuo acuerdo.
- No se hará efectiva ninguna ayuda si el Club no está al corriente de pago con la FTCV
- El Club sede deberá participar habitualmente en las Competiciones por equipos Federadas.